

Número de radicación BPM: CER417298 - CER456659 - CER456660
Bogotá, Viernes, 20 de Enero de 2017

Señor (a):
Alexander Barrero Gomez
Director Administrativo y Financiero
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA TOLIMA
Carrera 3 Calle 10 Gobernación Piso 8
2611111 Ext. 1813
alexander.barrero@sedtolima.gov.co; jairo.cardona@sedtolima.gov.co
Ibagué, Tolima, Colombia

Apreciado(a) señor(a):
Con un cordial saludo y en atención a lo establecido en el Reglamento para la certificación de producto con marca de conformidad otorgada por ICONTEC le informamos que se ha programado una auditoria como se indica a continuación.

Referenciales incluidos:

Servicio	Auditoria de Seguimiento				
Referencial Técnico	M-DS-EB-00-00-03	Año	2010	Versión	Primera
Alcance	Especificaciones técnicas del proceso nacional de cobertura del servicio educativo				
Referencial Técnico	M-DS-EB-AP-00-05	Año	2010	Versión	Primera
Alcance	Especificaciones técnicas del proceso de gestión del recurso humano en el sector educativo				
Referencial Técnico	A-DS-AC-00-00-01	Año	2012	Versión	Tercera
Alcance	Especificaciones técnicas del proceso de atención al ciudadano				
Referencial Técnico	M-DS-EB-CE-00-01	Año	2013	Versión	Segunda
Alcance	Especificaciones técnicas del proceso de gestión de la calidad del servicio educativo				
Esquema	6	Subesquema	Educación - Secretarías de Educación		
Tiempo Planeación	0.5	Tiempo Ejecución	3.5		
Fecha Inicial	16 - 02 - 2017	Fecha Final			02 - 03 - 2017
Sector	[37] Educación				

Sedes Cubiertas por el Referencial Técnico	
Dirección	Ciudad
Carrera 3 Calle 10 Gobernación Piso 8	Ibagué, Tolima, Colombia

Equipo auditor, actividades y duración de la auditoria:

No. Identificación	Nombre	Rol - Correo - No. Celular
52021502	Liliana Angélica Tamayo Páez	Auditor Líder ltamayo@icontec.net 3153318039
Fecha Inicial	Fecha Final	Observación
16 - 02 - 2017	16 - 02 - 2017	Planificación – 0.5 días
27 - 02 - 2017	02 - 03 - 2017	Auditoria en sitio – 3.5 días

El líder del equipo auditor posteriormente se comunicará con usted para concretar los detalles relacionados con la ejecución del trabajo.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del servicio y los requerimientos de nuestros acreditadores, la solicitud de modificación de las fechas indicadas podría afectar al proceso de certificación de su Empresa.

En caso de requerirse, le agradecemos coordinar con el auditor líder lo necesario para los traslados, alojamiento y alimentación del equipo auditor, e informarnos al menos cinco (5) días antes de la fecha de realización del servicio, el sitio en donde pueden ser reclamados los tiquetes a nombre de los profesionales asignados. Por favor envíe esta información al equipo auditor y al coordinador de servicios de certificación de su Regional.

Como parte de la preparación de sus servicios de auditoría es importante que el auditor líder considere los siguientes criterios, según el sector de esta empresa:

ES-G-SG-001, Criterios para las empresas de ingeniería de consulta y construcción
ES-G-SG-002, Criterios para empresas de vigilancia
ES-G-SG-003, Criterios para empresas de servicios funerarios
ES-G-SG-004, Criterios para empresas que prestan servicios de cuidados de salud
ES-G-SG-005, Criterios para NTCGP 1000
ES-G-SG-006, Criterios para el sector educación
ES-G-SG-007, Criterios para empresas de servicios de facturación electrónica
ES-G-SG-009, Criterios para sistemas FSSC 22000
ES-P-SG-08-A-001, Criterios de evaluación con ISO 9004
ES-P-PD-12-A-005, Criterios de producto para el sector turismo en Chile
ES-P-PD-12-A-007, Criterios de producto para el sector turismo en Panamá

En caso de que el equipo auditor esté conformado por un experto técnico y/o observador, este declara no encontrarse en ninguna situación de conflicto de interés para el servicio asignado. Del mismo modo si la organización considera que algún miembro del equipo auditor se encuentra en situación de conflicto de intereses, agradecemos informárnoslo con el ánimo de modificar la asignación.

Permítanos manifestarle nuestra permanente disposición de colaboración y servicio.

Cordialmente,
Coordinación Servicios de Certificación Icontec.
Copia: Profesional(es) asignado(s)

V.1.0.